

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Sábado 13 de marzo de 2010 Sec. IV. Pág. 27131

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9202 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 585/2009 referente al deudor Bigmat Garpe, S.L., con C.I.F. B-50530138, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 22 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100015948-1